

**INFORME: PRACTICUM I, II Y III**  
**GRADO EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**  
Cursos: 2018-2019

- A. ESTRUCTURA DEL PRACTICUM I , II Y III**
- B. ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA DEL PRACTICUM I, II y III**
- C. DESARROLLO DEL PRACTICUM I, II Y III**
- D. Curso: 2018-2019**
  - 1. CENTROS COLABORADORES**
  - 2. PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ALUMNOS**
- E. PROPUESTAS DE MEJORA**

### **A. ESTRUCTURA DEL PRACTICUM I , II Y III**

Los tres Practicum que conforman el proceso durante el 2º, 3º y 4º curso de Magisterio, van aumentando progresivamente, tanto en tiempo, como en créditos, como en el valor de la estancia práctica, como en el nivel de complejidad de las tareas encomendadas.

- **Practicum I** (2º curso), 6 ECTS, segundo semestre. Se compone de 4 ECTS (100 horas) de estancia en un centro de prácticas, 2 ECTS (50 horas) de seminario grupal de tutorización y de trabajo autónomo del estudiante (proyecto personal de prácticas).
- **Practicum II** (3º curso), 18 ECTS, primer semestre: se compone de 12 ECTS (300 horas) de estancia en un centro de prácticas, 2 ECTS (50 horas) de seminario grupal de tutorización y 4 ECTS (100 horas) de trabajo autónomo del estudiante (proyecto personal de prácticas y trabajos de prácticas).
- **Practicum III** (4º curso), 24 ECTS, segundo semestre, junto al TFG. Se podrán realizar todas el periodo en el mismo centro u optar por dos centros donde uno sea específico de la mención (18 + 6 ECTS). Se compone de 16 ECTS (400 horas) de estancia en centro/s, 4 ECTS de seminarios y preparación de proyectos para el aula y 4 ECTS del proyecto personal de Practicas

Los periodos de estancia en el centros de prácticas, respectivamente, son 4 semanas lectivas (mes de febrero aproximadamente), 8 semanas lectivas de finales de octubre a vacaciones de Navidad, y 12 semanas lectivas, de febrero a mayo (8+4 para aquellos que elijan prácticas específicas de mención).

### **B. ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA DEL PRACTICUM I, II y III**

La coordinación de las prácticas externas recae sobre las siguientes figuras:

- Responsable de las asignaturas de Practicum: vicedecano de Educación Infantil y Educación Primaria.

- Responsable del desarrollo de las prácticas externas: coordinador de prácticas de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Responsable de la organización de las prácticas externas: equipo de profesores de la titulación y Coordinación de Prácticas de Magisterio.
- Responsable de la coordinación desde los centros escolares.
- Responsables de la tutorización de los estudiantes de prácticas: profesores-tutores académicos por parte del CSEU La Salle y profesionales-supervisores de los centros de prácticas.

La coordinación de las prácticas se lleva a cabo mediante diversas reuniones y acciones:

- Reuniones previas al comienzo de cada semestre con los tutores responsables.
- Reuniones periódicas del coordinador de prácticas con el vicedecano de los Grados.
- Reuniones del profesorado de la titulación, dedicadas a prácticas, dirigidas por el coordinador de prácticas (Julio y Septiembre).
- Reuniones del coordinador de prácticas con coordinador de ABPI, ya que este curso el P0 se ve integrado en el Proyecto 3 de Infantil y de Primaria, y preparación del PI para el curso siguiente, en el P7 de Infantil y Primaria
- Llamadas telefónicas periódicas entre el coordinador de prácticas y los coordinadores de Centros.
- Comunicación del equipo de prácticas con los centros de prácticas vía electrónica, vía telefónica, y/o visitas a los centros.
- Planificación y Organización del IX Seminario de Innovación educativa, con la participación de al menos 4 centros cada año y con un tema central contando con la participación de tutores y alumnos de todos los cursos.
- Sesiones informativas a cada curso de cada titulación sobre el proceso de elección de centros, fechas, calendarios, ya que proceso lo marca la Consejería de educación cada año, con una Orden.
- El resto de acciones de información, orientación y coordinación de las prácticas dirigidas a los estudiantes se integran en las sesiones del seminario de tutorización.

### **C. DESARROLLO DEL PRACTICUM I, II y III**

El desarrollo del Practicum en los Grados de Magisterio, lleva un proceso diferente a las demás titulaciones, ya que el inicio del mismo, depende de la publicación en el BOCM de la orden pertinente.

<http://gestiondymejora.educa.madrid.org/practicum/index.php/universidad/pagina/cen/1>

Esta orden, no solo envía las directrices de cada año, sino que es el indicador para que los centros educativos de la Comunidad de Madrid, inicien su periodo de oferta de plazas a las Universidades. Se da un plazo, hasta el cual puedan hacer su oferta, y hasta que este no acaba, no puede la Universidad adjudicar las plazas. Por lo que cada curso, las sesiones informativas y reuniones, están supeditadas a esta Orden.

Del mismo modo, con los alumnos semipresenciales, el proceso de las prácticas, dependerá de cada Comunidad Autónoma, sus procesos, su petición de convenios, los Ayuntamientos...

## D. Curso 2018-2019

Durante el curso 2018-19 se han desarrollado las tres asignaturas de prácticas externas previstas en la titulación, en los dos grados y en las dos modalidades existentes (presencial y semipresencial).

En total, 312 estudiantes han realizado prácticas externas: 172 en el Grado de Infantil y 140 en el Grado de Primaria. Los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

<u>GRADO INFANTIL</u>		<u>GRADO PRIMARIA</u>	
PI PRESENCIAL	36	PI PRESENCIAL	38
PI SEMI	2	PI SEMI	7
PII PRESENCIAL	56	PII PRESENCIAL	27
PII SEMI	7	PII SEMI	8
PIII PRESENCIAL	48	PIII PRESENCIAL	37
PII SEMI	23	PIII SEMI	23
<b>TOTAL INFANTIL</b>	<b>172</b>	<b>TOTAL PRIMARIA</b>	<b>140</b>

PRACTICUM DE 2º MENCIÓN 1 alumno matriculado

Los tutores, responsables de grupos de 10 alumnos, hemos contado con 11 tutores de Infantil presencial y 4 semipresencial (algunos tutores llevan más de un grupo de 10 alumnos con momentos de encuentro diferentes) Y en Primaria 10 tutores presenciales y 4 semipresenciales

### 1.- Centros colaboradores

Los listados definitivos de los centros colaboradores de cada curso, se publican del mismo modo en el BOCM, una vez finalizados los plazos para las Universidades.

Este curso, han ofertado plazas, tanto de Infantil como de Primaria, **187 centros de la Comunidad de Madrid.**

Los centros de las diferentes Comunidades Autónomas, se pactan según las necesidades de cada curso, al igual que los alumnos que realizan sus prácticas externas fuera del territorio español.

### 2.- Percepción y Valoración del alumnado y los Centros

A partir de las cuestiones que surgen en las comisiones de seguimiento semestrales (tanto de alumnos como de profesores), así como en la valoración de las encuestas de satisfacción rellenas por los alumnos matriculados en algún practicum, y por los tutores de los centros colaboradores

✚ En cuanto a las valoraciones realizadas por los alumnos de **Infantil** este curso, la participación ha subido al 29,65%.

- El ítem mejor valorado **3,84/4** ha sido *“He tenido la oportunidad de conocer a otros profesionales y sus roles”*
- El que ha recibido valoración más baja **3,04/4**, ha sido *“Número de tutorías según lo establecido en el programa formativo”*
- Siendo la valoración global del Practicum de **3,78/4**
- Recomendando el centro de practicas como idóneo, ha obtenido **un 8,88/10**

✚ En cuanto a las valoraciones realizadas por los alumnos de **Primaria** este curso, la participación ha subido al **45.39%**.

- El ítem mejor valorado **3,83/4** ha sido *“He desarrollado mi capacidad de reflexión personal y profesional y he tenido posibilidad de proponer inquietudes”*
- Ha recibido la valoración más baja **3,21/4** *“Número de tutorías según lo establecido en el programa formativo”*
- Siendo la valoración global del Practicum de **3,75/4**
- Recomendando el centro de prácticas como idóneo, ha obtenido **un 8,86/10**

✚ Los centros han valorado nuestro proceso y desarrollo de las practicas como se inició el curso pasado, teniendo un **90%** de respuesta por su parte (258 respuestas). Tanto los centros que han recibido alumnos de Infantil (92), como los que han recibido alumnos de Primaria (83), o de ambas titulaciones (166)

- Siendo el ítem mejor valorado, **3.88/4**, *“Satisfacción con la experiencia de tener alumnos de prácticas en su centro”*
- Y el valorado menos positivo **2,83/4** *“Considera necesaria la visita del tutor del CSE al alumno durante el periodo de prácticas”*. \*
- La valoración general ha sido de **3,84/4**

\*Este ítem deberíamos revisarlo, pues la respuesta con valoración baja, puede significar que no se considera necesario las visitas, que el tutor no visita, o incluso que las visitas que hemos hecho, no se consideran necesarias.

### 3.- Propuestas de mejora

✚ Seguir animando a los alumnos a realizar las valoraciones del practicum a través de la aplicación, Ha subido del 20% al 29,65% en Infantil y a un 44% en primaria, la participación en este curso , pero aún puede ser más alta

Los tutores de los seminarios se encargarán de buscar un momento para que los alumnos desarrollen el proceso de evaluación, puede ser en el momento del cierre de la asignatura y entrega del trabajo escrito.

- ✚ Los tutores del PIII y los del TFG se sigue intentando sean los mismos, dada la relación entre este periodo de prácticas y el desarrollo práctico del TFG.
- ✚ Organizar los grupos de seminario por centros, para facilitar las visitas de los tutores a los mismos. Trabajo logrado para el PI del próximo curso, ya que se trata de PI ABPI.
- ✚ Revisar entre todos (comisiones de julio y septiembre) las guías de trabajo para este curso. Está en revisión el PI, que entra a formar parte del ABPI en el curso 19/20, planteándose las guías de acuerdo a esta metodología y formando parte el Practicum como asignatura totalmente integrada en el Proyecto 7 tanto de 2º de Infantil como en 2º de Primaria
- ✚ Dar más vueltas a los seminarios en la modalidad semipresencial. Faltan mucho y no se pueden hacer tareas grupales muy dirigidas.
- ✚ Revisar el ítem a los centros sobre la necesidad de visitarles durante las prácticas, pues la respuesta con valoración baja, puede significar que no se considera necesario las visitas, que el tutor no visita, o incluso que las visitas que hemos hecho, no se consideran necesarias.